

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XVIII Núm. 5.753 Segunda Época Miércoles 31 de Marzo de 1926 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

HOJA DEL DIA

Los dos lenguajes

Hemos sostenido muchas veces que el catalanismo cuando estuvo en el poder, con el señor Cambó a la cabeza, había mantenido el constante equivoco de sostener dos lenguajes distintos en Cataluña y en Madrid.

Ese equivoco se mantiene también, por parte del señor Cambó por lo menos, aun cuando están ahora separados del poder, si bien es verdad que el señor Cambó no ha perdido las esperanzas de incorporarse al mismo, y a ello quizás se deba su actitud.

No hace muchos días estuvo en Madrid el jefe del partido catalanista, y los buenos amigos que en «El Debate» tiene, se apresuraron a visitarle y a arrancarle en una entrevista, mantenida con él, importantes declaraciones.

Estas declaraciones fueron, en efecto, curiosas, de tinte marcadamente españolista y de cierta confianza en el gobierno y odio a los viejos partidos.

Muchos batieron palmas al leerlas. Nosotros desconfiamos. Nosotros estuvimos en lo cierto.

«El Debate», al día siguiente de insertadas en su editorial las declaraciones del señor Cambó, lleno de buena fe y con toda la candidez de un perfecto católico, pues los mejores católicos, lo mismo ahora que en tiempos de Jesucristo, tenemos la candidez de la paloma y carecemos de la astucia de la serpiente, hinchó el parche de la serpiente sacudiéndole con toda fuerza y dijo textualmente que Cambó era una de las pocas figuras en las que España podía confiar para su regeneración. No se atrevió a decir «El Debate» que era el señor Cambó la primera o la única figura, pero es muy fácil que le quedara eso en el corazón, porque al que sólo le escucha el lenguaje del señor Cambó en Madrid suele producirle éste una especie de alucinamiento.

Pero casi al mismo tiempo, es posible que en la misma hora que «El Debate» de Madrid publicaba el elogio del señor Cambó por las declaraciones patrióticas gubernamentales y sensatas del día anterior, «La Veu de Catalunya» de Barcelona rectificaba parcialmente por boca del señor Cambó las propias declaraciones del colega de Madrid, que adolecían de muchos errores de interpretación imposibles de rectificar, según decía, aunque no aclaraba ni concretaba qué errores eran esos.

Lo de siempre. Un lenguaje en Madrid ante «El Debate» y otro en Barcelona ante «La Veu».

Y para mantener mejor la dualidad de lenguajes, la vaguedad de las rectificaciones.

Los catalanistas pueden creer que todos esos errores de interpretación que no pueden aclararse por ser muchos, son los conceptos que a ellos les desgraciaron en las declaraciones, y los de Madrid pueden creer que los errores de interpretación se refieren a conceptos sin importancia que nada tienen que ver con el patriotismo siempre acreditado por el señor Cambó en su lenguaje de Madrid.

Y así vamos viviendo. Es decir: así van viviendo el señor Cambó y así han ido viviendo mucho tiempo los catalanistas, sostenidos no por la fuerza propia, sino por la que siempre les prestaron unos inocentemente y otros con menos inocencia, los políticos de Madrid.

Pero todos creemos llegada ya la hora de que eso haya acabado para siempre.

FERNANDO

En la Catedral

Cultos de Semana Santa

Para secundar las iniciativas de nuestro Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo, que desea vehementemente y revistan cada año más solemnidad los cultos de la Catedral, el Excmo. Cabildo ha acordado dar mayor esplendor a los de los próximos días, en los cuales se celebrarán los siguientes:

Miércoles Santo.—A las 9 y media se dirá la Misa solemne del día, cantándose en ella la Pasión por los beneficiados señores García Martínez, Haro Martínez y el salmista señor Campoy Calvo.

A las 10 y media se cantará Vísperas y en ellas tiene lugar la ceremonia de posturas en tierra todos los canónigos, al cantarse la estrofa *O Cruz, ave, spes unica* del hermoso himno *Vexilla Régis pro deum*.

A las 6 de la tarde se cantarán solemnes Maitines y Laudes del Jueves Santo y en ellos se interpretarán a toda Oquesta los Misereres de los célebres Maestros H. Esclava y Palacios siendo las tres Lamentaciones del Maestro Verges y el *Christus factus* a cuatro voces del Maestro Geray.

Jueves Santo.—Por la mañana a las 8, los Oficios del día, en los cuales celebra el Pontifical nuestro Ilmo. y Rvdmo. Preábulo, Beneficiados y Clero de la capital se hace la Consagración de los Santos Oleos. Se cantará la Misa de Cayas Galván.

Han sido invitados el Excmo. Ayuntamiento, que será presidido por el Excmo. gobernador civil, y los Presidentes de la Audiencia y de la Excmo. Diputación provincial.

Por la tarde a las 3, se hace también por el Rvdmo. Prelado el Lavatorio, predicando el canónigo don Manuel Paeris, Director Diocesano de la Unión Misional del Clero.

A las 6 de la misma Maitines y Laudes de Viernes Santo como los del día anterior, siendo la 1.ª Lamentación del Maestro Verges y los otros dos del Maestro Marco.

Viernes Santo.—A las 9 los Oficios del día, cantándose la Pasión a 4 voces y Oquesta, de Cosme de Benito, y el *Popule meus* también a 4 voces del inmortal Victoria.

Sermón de las Siete Palabras.—De una y media a tres de la tarde se predicarán las dos primeras por el canónigo don Manuel Puerta, la tercera y cuarta por el canónigo Doctoral y Fiscal del Obispado, Dr. don Antonio de Bías y las tres últimas por el canónigo Magistral y Profesor del Instituto, Dr. don Francisco Roda.

La Capilla de la Catedral, dirigida por su Maestro el beneficiado señor García, cantará con acompañamiento de gran Orquesta las Siete Palabras del Maestro don Mariano García.

Con este sermón y el canto de las Siete Palabras se restauran las hermosas y antiguas costumbres de nuestra Apostólica Iglesia Catedral, que han sido interrumpidas durante el largo periodo de más de treinta y dos años, si bien desde este se fija ya de un modo permanente, quedando como sermón de Tabla el de las Siete Palabras.

Por la tarde a las 4 solemnes Maitines y Laudes del Sábado Santo.

Sábado Santo.—A las 8, los Oficios del día, interpretándose la Misa del Maestro Blasco y por la tarde a las 4 el *Regina Coeli* del Maestro Ramírez.

PROPIO Y AJENO

Temas del día

Acuerdo ejemplar

El Ayuntamiento de la ciudad, del que ya habíamos de dar nuestra opinión en tiempo oportuno, y del cual, así que los ánimos recobren la serenidad indispensable, esperamos labor fecunda y provechosa, acaba de ser completado con el ingreso de varios concejales cuyos nombres nuestros lectores ya conocen.

Dos circunstancias hemos de poner de relieve a propósito de estos nombramientos: es la primera el acuerdo indiscutible tenido por el señor Castro Santoyo, que, con rara ecuanimidad, con cierto tino político, ha llevado a las Casas Consistoriales nombres nuevos, defraudando a quienes hacia tiempo lanzaban a la publicidad nombres procedentes de tal o cual grupo al que adjudicaban las preferencias del gobernador civil; es la segunda, gratísima para nosotros, la significación ideológica de los nuevos regidores, hombres de fe ilustrada, católicos fervientes y prácticos, que con valor que iba siendo cosa rara en Almería, hacen siempre que es necesario pública manifestación de sus creencias. Es, pues, ya considerable la mayoría de elementos de este matiz que figura en la Corporación municipal, a la que, por lo mismo, hay que exigir una gestión diáfana y celosa, que no desdiga jamás del concepto en que la tiene la ciudad, que cifra en ella grandes esperanzas.

Y ya que del Ayuntamiento hablamos, no queremos dejar de subrayar el acuerdo adoptado en el último pleno, de asistir en Corporación a los divinos oficios del Jueves Santo para comulgar en presencia del pueblo.

Es la primera vez, desde hace muchísimos años, que el Cabildo municipal toma tan cristiano y ejemplar acuerdo, que honra a quienes lo adoptaron y despierta los más fervientes aplausos en la ciudad que se ve dignamente representada.

Queremos nosotros unir las nuestras a las alabanzas que por todas partes se tributan a nuestros ediles, y pedimos a Dios que sea este el comienzo de una nueva época en que, unidos por la misma fe, íntimamente compenetrados, el pueblo almeriense y sus regidores, consigan para Almería el bienestar moral y económico que ya alcanzaron en estos últimos tiempos otras ciudades españolas.

Delicias soyléticas

M. Henri Bérand ha publicado recientemente un libro, que está siendo motivo de los apasionamientos de la crítica. Títilase el libro «Ce que j'ai vu a Moscou» y de él copiamos lo siguiente:

«En Kiev, M. Trotsky pronunciaba un discurso. Al final se concedió la palabra a los contradictores. Cosa sorprendente: se encontró uno, uno solo; un obrero llamado Efimoff.

Este trabajador apareció en la tribuna, con un bastón en la mano. —Camaradas, dijo, fijaros en este bastón. El va a contaros la historia de la revolución rusa. Antes de la revolución, el país estaba gobernado por los aristócratas que están representados por el puño. La contera son los presidiarios, los forzados. La parte media, los obreros y campesinos.

«Cálló el obrero y volvió el bastón. La revolución está hecha, camaradas. Los aristócratas están abajo, los forzados en alto, y vosotros no habéis cambiado de sitio.

«El obrero Efimoff, fué pasado por las armas a la semana siguiente...»

En cuarta plana, originales de interés

Elecciones

La Cámara Uvera

Ayer tarde, a la una, terminó la elección de vocales de la Cámara oficial Uvera.

En la Cámara se recibieron ayer, y siguen recibéndose, numerosos pliegos de las votaciones habidas en los pueblos, los que se abrirán en el acto del escrutinio.

Según nuestros informes en los distritos de San Sebastián, Berja y Gérgal, no ha habido lucha, considerándose triunfante la candidatura de los señores siguientes:

San Sebastián (Almería): señores La Gasca, Langlé y Morales.

Gérgal: Señores Alférez, Monterreal y Calatrava.

Berja: Señores Callejón, Oliveros y Chacón.

En la Audiencia se considera triunfante la candidatura del señor Laynez.

En el distrito de Canjáyar han luchado los señores Cantón, Salvador, Gazmán, García Espin, Sánchez Carretero y Ferrer Cobo, pareciendo descontento el triunfo de los señores Cantón, Salvador y García Espin.

En Sorbas, Cuevas y Vera, se reelige al señor Jiménez, Canga Arzuéles.

El distrito de Puchena, Vélez-Rubio y Huércal-Overa, elegirá probablemente al señor Romay don Eulogio.

Para el acto del escrutinio ha sido citado el pleno de la Cámara para el lunes 5 de Abril, a las once de la mañana.

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

Completaron en intensidad el aire y las nubes, haciendo del martes un día molesto y despreciable. Así que se está portando Marzo en su despedida!

Por la tarde, la Diputación provincial continuó su sesión plenaria suspendida el lunes.

El final de las elecciones de vocales de la Cámara Uvera constituyó la nota del día.

Por la noche en Cervantes, celebró su despedida la Compañía de dramas y comedias de Francisco Fuentes.

Los que viajan

De paso para Berja se halla el Almería el comandante de Ingenieros nuestro paisano don José María Acosta y Tovar.

Marchó a Granada, desde donde se trasladará a África, el teniente coronel del Tercio don Ricardo de Rada.

De Te que ha venido el secretario de aquel Ayuntamiento, don José Ruiz Sánchez.

Se encuentra en esta capital don Luis Ojeda Basill, médico titular de Baeares. Ha venido de Tahal el alcalde don Mariano Sánchez.

Cumplimiento Pascual

Del Obispado se cursarán hoy invitaciones al señor gobernador civil, Ayuntamiento y Diputación, presidente de la Audiencia y autoridades, para que asistan a los Santos Oficios del Jueves Santo, que celebrará el señor Obispo en la Catedral, pudiendo cumplir con la Iglesia en dicho acto.

Sabemos que concurrirán estas autoridades y corporaciones a los Oficios divinos de mañana, renovando así una costumbre que se hallaba interrumpida desde hace muchos años.

De Sanidad

El sábado próximo marcha a Madrid para actuar como Congreso en el Internacional de Protección a la Infancia, el Inspector provincial de Sanidad, don Andrés López Prior.

La emigración en Marzo

Durante el mes de Marzo se ha registrado en nuestro puerto el siguiente tráfico emigratorio:

Emigración.—Día 5: Vapor «Reina Victoria Eugenia» con 45 vapores y 5 hembras para la Argentina, un varón para Brasil y otro para Uruguay.

Día 12: Vapor «Alsin», 13 varones y 9 hembras para la Argentina y 5 varones y 3 hembras para Brasil.

Immigración.—Día 10: Vapor «La Infa Isabel de Borbón», 41 varones y 14 hembras de la Argentina y un varón de Uruguay.

El total de emigrantes suma 82, contra 61 inmigrantes.

Próximo enlace

En Pechina se han tomado los dichos de la bella señorita D.ª Dolores García Nofrentes y el rico propietario don Emilio Alonso Zamora.

Por anticipado felicitamos al futuro matrimonio.

Embarque de reclutas

En el vapor «Jaime I», que procedía de Alicante, embarcaron ayer para Melilla, los reclutas del segundo grupo del reemplazo de 1925 destinados a aquella Comandancia.

En Alicante embarcaron 340. A los reclutas se dispuso cariñosa despedida.

De los embarcados por Almería son: cinco para el Regimiento Mixto de Artillería de Melilla (Portoñeros); cuatro para la Comandancia de Artillería de Melilla (Posición); seis al batallón de Ingenieros de Melilla; tres para el Regimiento mixto de Artillería ligera; tres para el Regimiento de Cazadores de Alcántara 14 de Caballería; veinte y siete para el Regimiento de Infantería de Melilla n.º 59; cuatro para la Comandancia de Intendencia; dos para Sanidad Militar y uno para la Compañía de Mar.

Notas municipales

Francisco Arcenio Palenzuela ha denunciado que la casa núm. 1 de la calle de Cruces bajas se encuentra en ruinas.

«La Sociedad «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín», va a proceder al arreglo de tuberías de gas en la calle de las Judías.

«La Sociedad de Tiro Nacional ha comunicado al Alcalde su acuerdo de nombrar socio honorario.

«El Párroco de las Cuevas de los Medinas ha solicitado una subvención de 150 pesetas para cooperar a las fiestas en honor de San Francisco de Paula.

«La Sociedad propietaria del Teatro Cervantes ha solicitado se consignen en los presupuestos 32.335'08 pesetas, importe de un crédito reconocido, más los intereses correspondientes al mismo.

«Se ha discutido que el alumbrado eléctrico del Paseo Luzca, a partir de la fecha, desde las siete de la noche hasta las doce.

«Ayer mañana se reunió la Comisión de O. n. to, despachando los asuntos que pendían de su informe.

«Hoy queda abierto el pago de la mensualidad corriente al personal.

«El Inspector de Jardines ha denunciado a la Alcaldía que en la madrugada de ayer desahucieron varias plantas de flores en la glorieta de San Pedro.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de San Sebastián.—Nacimientos: Vicente Cañadas Paz, Antonia B. Nachera Galvez, Carmen Martínez Martínez, Enriqueta Dolores López Hernández y José Perle Galvez.

Defunciones: María Palenzuela Gazquez, Clara Pérez Sánchez, Francisco Corbalán González y Ana Moreno García.

Matrimonios: Ninguno. Distrito de la Audiencia.—No se hicieron inscripciones.

Este número ha sido visado por la censura.

POR TELEGRAFO

El error judicial de Osa de la Vega

Se va a hacer justicia

Madrid 30 10 noche. Se ha dispuesto que por el fiscal del Tribunal Supremo se interponga recurso de revisión contra la sentencia de la Audiencia de Cuenca que condenó a León Sánchez y Gregorio Valero como supuestos asesinos de José María Grimaldos, cuya existencia se ha acreditado y comprobado plenamente.

También se ordena que en su día se ejercite por el ministerio fiscal las acciones procedentes contra quienes resulten responsables de las violencias que produjeron las falsas acusaciones sumariales de los citados reos y se impongan las correcciones disciplinarias por infracciones y desorden cometidos en la substanciación de la causa que el magistrado instructor del expediente señala en su informe.

La Semana Santa

Bando de la Alcaldía

El Alcalde presidente del Ayuntamiento, señor González Egea, ha dictado el siguiente bando:

«HAGO SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, y siguiendo la tradición práctica establecida, he resuelto dictar las siguientes reglas que se observarán durante las solemnidades de la Semana Santa.

Primera. Se prohíbe el tránsito de carruajes por las calles y plazas de la ciudad, durante el tiempo que media desde las once de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de Gloria del Sábado.

Segunda. No obstante lo dispuesto en la regla anterior, se permitirá el tránsito de los carnajes destinados a la conducción de la correspondencia pública.

Tercera. En la propia forma se permitirá el tránsito de carruajes que se utilicen para servicios de urgencia notoria, pero en cada caso será preciso obtener autorización expresa de la Alcaldía.

Cuarta. Se prohíbe el disparo de armas de fuego, cohetes y petardos en la mañana del Sábado, al toque de Gloria.

Los agentes de la autoridad municipal, detendrán a los infractores de esta última disposición en el acto de realizar cualquiera de los hechos que por la misma se prohíben.—A. G. EGEA.

POR TELEGRAFO

Nuevo administrador de Aduanas

Madrid, 30 10 noche. Entre la firma regia de hoy figura el nombramiento de Administrador de Aduanas de Almería a favor de don Leopoldo Sánchez Rodríguez.

POR TELEGRAFO

MADRID

Entierro del duque de Bona Madrid, 30 10 noche. Esta mañana tuvo lugar el entierro del duque de Bona.

Presidieron el duelo el marqués de Castellodorsus y conde de los Reyes el duque de Medina Sidonia en nombre de doña Cristina y el duque de Coello en nombre de la infanta doña Isabel.

Al triste acto acudieron numerosas personas de todas las categorías sociales.

POR TELEGRAFO

ALCANCE POLITICO

El decreto sobre los delegados gubernativos

Madrid, 30 10 noche. Se dispone que hasta primero de Mayo no surta efectos el decreto de veinte del actual relativo a los delegados gubernativos.

Un radio del «Buenos Aires»

En el ministerio de Marina se ha recibido un despacho del comandante del crucero «Blas de Lezo», reespidiendo un radio recogido de un buque inglés, en el cual se anuncia que ayer salió de Cabo Verde el crucero «Buenos Aires», en el que, como es sabido, viajan los tripulantes del «Plus Ultra».

Por los ministerios

Al ministro de Marina le visitaron el Embajador de la Argentina y el Agregado naval de dicha Embajada.

En el ministerio de Marina desahució el marqués de Estella con los ministros de la Gobernación y Fomento.

Luego le visitaron el Cardenal Primado y los Capitanes generales de la sexta y séptima regiones.

Conferencia extensamente con el Capitán general y alcalde de Madrid.

Al ministro de la Guerra le visitaron los generales Cavalcanti, Casa Divalliles, Molins, Gil Dolz y Correa.

Este le dio cuenta del resultado de su visita de inspección a los establecimientos industriales del Norte.

También le visitó el exministro Rodríguez Viguri.

El ministro del Trabajo recibió a una representación de una fábrica de armas de Eibar, que le mostró una pistola artísticamente adamsquinada y automática que entregarán a Mussolini cuando vayan a la Exposición de Milán.

El ministro expresó su admiración por la obra de arte.

Al ministro de Estado le visitaron el Cardenal Primado y los embajadores de Washington y Berna.

Para acompañar a los diplomáticos que irán a Pales

El Gobierno ha designado para acompañar a los diplomáticos extranjeros que irán a Pales a recibir a los aviadores españoles, el jefe de la sección política de América, marqués de Torre Hermosa, y al introductor de Embajadores, conde del Velle.

El Consejo Superior del Combustible

Esta mañana se ha reunido el pleno del Consejo Superior del Combustible para estudiar y aprobar el reglamento que habrá de regirse y estudiar la forma en que habrán de constituirse las comisiones de combustibles líquidos sólidos y de transformación.

La reunión será muy laboriosa y continuará en días sucesivos.

Firma regia

Hoy firmó S. M. los siguientes decretos:

Hacienda: Establecimiento las nuevas bases para el ejercicio de inspección de la Hacienda pública.

Arrobando el reglamento para el registro de arrendamientos.

Concediendo varias transferencias de crédito en total 1.800.000 pesetas para varias operaciones departamentales.

Gobernación: aprobando las cartas municipales de los Ayuntamientos de las provincias de Gerona, Barcelona, Valencia y Baleares.

Concediendo honores de Jefe superior de administración a don Sebastián Martínez Pinedo, alcalde de Chiclana (Cádiz).

Exposición es sobre los últimos decretos de Hacienda firmados hoy

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota explicativa sobre los decretos firmados hoy sobre la inspección de la Hacienda pública y pro bación del reglamento para el registro de arrendamientos, los cuales destacan por su importancia.

El primero tiende a facilitar su labor al Inspector de Hacienda con unos y eficaces estímulos opuestos a considerar al contribuyente como un filón particular y a que éste no le sea odioso el Inspector.

El segundo decreto proporcionará ventajas al Estado, pero en mayor proporción a los particulares.

Añade que el reglamento es obra de la comisión nombrada de funcionarios de Hacienda a quienes rinde gratitud por sus altas miras en que se inspiraron al redactarlo.

Consejo de ministros

Madrid, 31 2 madrugada. A las nueve de la noche terminó el Consejo en la Presidencia.

El ministro del Trabajo, señor Aunós, facilitó la siguiente nota oficiosa: De Instrucción: Se aceptó la donación de la cantidad máxima de 420.000 dólares que hace a España la Institución de Educación de Rockefeller para la construcción de un Instituto de Física y Química en los terrenos que ofrece el Estado español.

De Gobernación: Se acordó aceptar

el solar del Ayuntamiento de Segovia para construir una casa de Correos y Telégrafos en dicha capital.

Se acordó así mismo rescindir el convenio celebrado entre el Estado y el Ayuntamiento de Pontevedra para construir un edificio para Correos y Telégrafos.

Se acordó también adjudicar a la Compañía Central Telégrafo la reparación de cuarenta locomotoras con tender para la compañía del Norte y otras cuarenta para la de M. Z. A.

De Guerra: Se aprobaron varias propuestas de ascenso por mérito de Guerra y un expediente autorizando el pago de la expropiación de terrenos para campo de tiro.

El señor Aunós anunció que el día 12 próximo marchará a Milán para asistir a aquella Exposición.

Añadió que también irá una comisión formada por el conde de Altea y los presidentes de las Cámaras de Comercio de Zaragoza y de Valencia.

Dijo que el día 16 asistirán al llamado Día de España, dedicado a la producción española.

El periódico "La Voz" multado

El jefe de Censura participó a los periodistas que se había impuesto una multa de 250 pesetas al diario madrileño "La Voz".

El polvillo trágico

¿Se puede fumar?

Creímos que, al fin, habíamos dado con el tabaco ideal. Caro, pero substancioso. Nos referimos a los nuevos paquetes de peseta. Los primeros días, aparte de la satisfacción de poder exhibir una empaquetadura elegante, se experimentaba el placer, superior a todos los placeres del mundo, de saborear unos cigarrillos francamente robustos y de aspirar un humo con aproximado tuffilo a tabaco. Los fumadores cambiaban con gusto una peseta por 18 cigarrillos, aun sabiendo lo que perdían en el cambio.

Pero ya se ha empezado el queso!

Los cigarrillos han comenzado a enfriarse, que es una compasión.

El trágico polvillo con el que ha logrado la Tabacalera enriquecer a todos los especialistas de enfermedades de la garganta y llenar de prestigio a la Liga Nacional contra la tuberculosis, ha hecho su aparición con una desenvoltura que nos ha parecido excesiva.

Y como aquellos polvillos traen estos lodillos, la desventura de la delgadez no ha venido sola. ¡Han comenzado los sospechosos chisporroteos! Sería injusto que lo atribuyésemos a la presencia del cable de cigarrera, tan apreciado por los galantes fumadores españoles. No. No hay cabellos porque alguien no lleva ya el pelo cortado a la "garçonnette". Ante la imposibilidad física de la introducción del pelo en el costoso cilindro, la Tabacalera, que no se resigna a darnos el tabaco solo (todo el mundo sabe que se gasta al año una fortuna en migas de pan para hacer del vicio una cosa nutritiva), ha substituido el cabello por otras materias de aroma semejante pero más aptas para la simulación de curiosos juegos de artefacto.

Hecha la autopsia del pitillo que provoca estas líneas, podemos asegurar que su confección ha debido costar una fortuna a la Arrendataria.

Menos armarios de luna, hemos encontrado de todo.

Exageramos. Tampoco hemos encontrado tabaco.

Podemos, sin embargo, asegurar a los señores consejeros de la Tabacalera, que nuestra peseta era perfectamente legítima; que no se trataba de una peseta de Buda-pest.

POR TELEGRAMA

INFORMACIÓN DE PALACIO

El Somatén de Toledo

Madrid 30-12 noche.

Hoy estuvo en Palacio una comisión de elementos del somatén de Toledo, que fué a complimentar a doña Victoria y rogarle sea madrina de la bandera de dicho Somatén que se bendicirá el nueve de mayo próximo.

Los comisionados expusieron a la Reina el programa de festejos que se celebrará con tal motivo, entre los que figuran un concurso de tiro, concentración de somatenes de la provincia, etcétera, etc.

Doña Victoria aceptó complacida.

Despacho regio

Esta mañana despacharon con el Monarca los ministros de Hacienda y Gobernación.

Preparativos del viaje regio a Hueiva

Han comenzado en Palacio los preparativos del viaje del Rey a Hueiva y Sevilla para recibir a los tripulantes del "Plus Ultra" y a los marinos argentinos.

Esta noche han marchado a Andalucía los policías afectos a Palacio.

El viernes partirá para Sevilla un escuadrón de la Escolta Real al mando del coronel marqués del Zarco.

El séquito regio

Acompañarán al R y en su viaje el jefe del Gobierno, el ministro de Marina, el marqués de Viana, el jefe de la Casa Militar del Monarca, general Zapalá y los ayudantes de Su Majestad.

Mocusión

A los somatenes almerienses

Compañeros:

La revista de las honorables filas que constituyen los distritos de esta capital, llevada a cabo en la tarde del domingo 28 último, fué demostración del entusiasmo que os anima en pro de tan benemérita institución; y la asistencia a dicho acto de los Excmos. señores gobernadores civil y militar, prueba de la consideración y estima que los poderes constituidos dispensan al Somatén, como agrupación ciudadana de la mayor importancia.

Yo os felicito con la mayor cordialidad por la lucida muestra de civismo que habéis dado y felicito también a este amado rincón patrio que cuenta con hijos de tan sano pensar y patriótico proceder.

Nuestro Somatén, aún no ultimada su organización, responde a su ineludible aparecer en la vida pública, allí en la no lejana fecha del 21 de Julio de 1924, que tuvo lugar la entrega de su bandera, la que bendecida con toda solemnidad por el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de esta diócesis, ante la venerada imagen de Nuestra Señora de Montserrat (Patrona de los somatenes) pasó de las delicadas manos de la distinguida dama almeriense que actuó de madrina, a las del Excmo. señor Presidente del Gobierno, el ilustre general con Miguel Primo de Rivera, que acompañado del Excmo. señor Capitán general de la Región y de numerosas y altas autoridades y representaciones oficiales que asistieron al dicho acto, con fines del más acendrado amor patrio y entre los vibrantes acordes de himnos marciales y ensordecedores vitores y aclamaciones de la innumerable multitud allí congregada, fué revistado por dichas entidades el Somatén provincial de Almería, formando nutridas falanges de honorables individuos, a quienes felicitaron por su actuación y terminando aquel sugestivo acto, rindiendo en el Santuario de la Santísima Virgen del Mar (Patrona de Almería) el homenaje de veneración y ferviente súplica de protectorado para esta Región, para el Somatén y para nuestra muy querida, única e indivisible patria española.

Cada vez que en cumplimiento de precepto reglamentario se ha reunido el Somatén, ha podido comprobarse su auge y mejoramiento; siendo siempre fiel reflejo de la solemnidad recordada y nuncio favorable de muy próspero engrandecimiento y vigor de esta agrupación de buenos ciudadanos.

Adelante, pues, Somatenes de Almería, perdurar en vuestro noble empeño y secundando siempre a vuestros jefes, con la más cabal disciplina; atendiendo a las acertadas indicaciones de los representantes del Estado; cumpliendo en todo caso los deberes reglamentarios; siguiendo los dictados de nuestras rectas conciencias; y en último término, no olvidando los afectivos encarecimientos que por razón de mi inmerecido cargo os he dirigido, como jefe de este sector primero de la provincia de Almería, hagamos todos fervientes votos porque nuestro empeño sea logrado en bien de la Patria y defensa de los sagrados intereses que al Somatén están confiados y constituyen la razón comprobada de su existir y funcionar, ajeno a toda pasión bastarda, a toda bandería política, a toda conveniencia personal, y despreciando dignamente las diatribas y censuras que los maldicientes, egoístas o distanciados de la paz pública y conveniencias de la vida ciudadana, puedan formular, con el censurable propósito de desvirtuar el noble proceder y digno comportamiento de los afiliados en buen hora a esta honorable agrupación.

Hacedlo así, Somatenes de Almería, animados siempre del más elevado y sano pensar, sentir y querer; os lo encarezco en nombre de la comisión organizadora de este Somatén en el de su digno presidente el Excmo. señor Comandante general, y laborando en favor de las verdaderas conveniencias patrias, que siempre obtendréis, por lo menos, la satisfacción del deber cumplido y el premio que a los buenos tiene reservado Aquel que todo lo puede y que penetra y conoce el interior de nuestras conciencias, voluntades y actuaciones.

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Somatén! ¡Viva Almería!

JOSÉ ROCAFULL DE MONTES.

Congreso internacional

Protección a la Infancia y a la Maternidad

Para honor de España, durante los días 4 al 8 del mes de Abril se va a celebrar solemnemente en Madrid el décimo Congreso internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad, que propone el Comité Internacional. Tan fausto acontecimiento científico social bien merece que le dediquemos unas líneas, para conocimiento de las lectoras y lectores, ya que afecta a la Humanidad.

La conjunción que tendrá lugar en Madrid—dice la hoja de propaganda de los maestros de Puericultura—más prestigiosos del mundo; de los filántropos y de cuantas personas persiguen el noble ideal de salvar la vida al mayor número posible de niños, de vigorizar la salud y desarrollo de éstos, de procurarles la mayor capacidad vital para su ingreso en la vi-

LA INDEPENDENCIA

da social, debe merecer el concurso de todos los hombres: de gobernantes y gobernados, de todas las edades, de todas las clases, de todas las profesiones, de todas las razas, son garantía de su amoroso celo por la protección al niño; de los médicos, de los higienistas, maestros y educadores de todos los que, sin tener amor por la humanidad, quieren sporting su cooperación sincera a la tutela del niño, seguros de una positiva ventaja, que empezando en la felicidad del hogar con la vida del hijo, se eleva hasta el engrandecimiento de la nación con el vigor de los ciudadanos.

Las ponencias oficiales, todas ellas de reputadísimo especialistas, son los diez siguientes, cuya enunciaci6n interesará seguramente:

Influencia del calor estival en el lactante.—Los ponentes son los Doctores Lesage, del hospital Herolt, de París, y Pritchard, también de otro no menos famoso hospital de Londres y los españoles Doctores Toledano y Bravo.

Alistamiento de las instalaciones destinadas al lactante.—Ponencias de los doctores Marfan, de París, y Valaguna, de Roma, y del doctor Palanca, Inspector Provincial.

Profilaxis de la anomalía infantil.—Los trabajos los presenta la señora doña María Soriano, profesora de la escuela de anormales y los doctores Juarros y Simón, de la capital de España.

Profilaxis de las infecciones de la infancia.—Estudios de los doctores Caronia de Roma, conocidísimo por sus investigaciones acerca de la escarlatina y los nacionales Romeo y García, del Diestro de Madrid.

Protección a la madre durante el embarazo.—Son ponentes los doctores de Bragine, de París y los españoles de la Vallada y Haro, de la Corte.

Influencia de la Mutuaidad en la protección de la primera edad.—Las ponencias están suscritas por los doctores Poussineau y Avragne, de París, y Kirkhuff, de Londres. También aparece el señor López Núñez, de Madrid.

Organización del empleo del guarda lactantes y su uniformidad internacional.—Son ponentes los doctores Peremiére, de Amberes (Bélgica) y Sañer, de Madrid.

Previsión del abandono infantil.—Los estudios son de los Doctores Angiola Borriño, de Turín (Italia) y los nacionales Muñoz y Alcalá Zamora.

La orientación profesional y la protección al niño.—Las ponencias corresponden a los doctores Desroch, de Bruselas, y Samper, de Madrid.

Proposición de un cuadro uniforme para que sea adoptado en todos los países, donde constar los datos médico estadísticos de las obras de protección a la infancia; a) Para las consultas de puericultura; b) Para las pouponnières (niños internados); c) Para las erèches (niños menores de dos años, no internados).—Son ponentes los Doctores Casace, de Nápoles, y Sainz de los Terreros, de Madrid.

Son innumerables las comunicaciones que el Comité organizador ha recibido acerca de estos temas y de otros más, que no figuran en las ponencias oficiales.

Seguramente que se alindará también al magno problema de la mortalidad infantil, asunto siempre de palpante actualidad. El firmante, en un libro publicado, trata con extensión de este problema y de la demografía general de España, o sea de los matrimonios, nacimientos, abortos, defunciones, etc., correspondientes a los años 1859 hasta el de 1921, con datos relativos a España y a las principales naciones de Europa.

Del entusiasmo despertado por la asamblea bastará saber que pasarán de media centenar los congresistas femeninos y masculinos, siendo más de cien las señoras y señoritas, distinguidas personalidades científicas y administrativas que corresponden a todas las provincias de España, Norte de África, Francia, Bélgica, Italia, Portugal, América y otros más países europeos y de Ultramar.

Los principales gobiernos del mundo están muy digna y acertadamente representados en el Congreso, como también los más famosos hospitales, otras instituciones benéficas, docentes y sociales, etcétera, etc., tanto de orden oficial como privadas, pertenecientes al antiguo y nuevo continente.

El Comité organizador, compuesto de reputadísimas personalidades científicas, que preside el Doctor y Catedrático don Andrés Martínez Vargas y del cual es Secretario don José Velasco Peñares, Doctor y Profesor del simpático Hospital del Niño Jesús, de Madrid, merecen plácemes por su meritoria labor, entusiasmos insuperables y sacrificios patrióticos de otras clases. España debe gratitud profusa a estos sabios y buenos hijos suyos, que se preocupan de las madres y niños del mundo entero.

Eduardo NAVARRO SALVADOR.

En el Parque

Ciclista lesionado

Ayer tarde, en el Parque de Alfonso XIII, ocurrió un sensible suceso.

El ciclista Miguel Martínez Sesé, repartidor de Telégrafos, dió una caída de la bicicleta que montaba, quedando en el suelo sin sentido.

El carabnero Pedro Martínez Maqueda auxilió al ciclista, y en un automóvil lo condujo a la Casa de Socorro municipal.

Le apreciaron en este establecimiento benéfico erosiones en la cara y pierna derecha y mano del mismo lado, y conmoción cerebral.

Después de asistido, pasó a su domicilio.

POR TELEGRAMA

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 30-12 noche.

Deuda 4% interior. 65'80

Idem 5% amortizable. 92'00

Idem 4% idem. 88'00

Banco de España. 597'00

Español de Crédito. 174'00

Tabacalera. 200'00

Libras cheque. 34'4g

Francos cheque. 24'25

Darcos oro. 00'00

Mólar. 07'00

POR TELEGRAMA

EXTRANJERO

El pleito de Tacna y Arica

Madrid, 30-12 noche.

Cablegrafían de Washington que se asegura se va a dar una posible solución al antiguo pleito entre las provincias de Tacna y Arica.

La fórmula probable es que los territorios en litigio sean vendidos a Bolivia en diez millones de dolares, cantidad que Chile y Perú percibirían por mitad.

El dinero para la operación se obtendría mediante un empréstito garantizado por los ferrocarriles de las provincias de Tacna y Arica.

Visita comentada

Dicen de Praga que la prensa sigue ocupándose de la visita a Berlín del Canciller austriaco Ramek, relacionándola con el proyecto de unión de Austria y Alemania.

Añaden que la opinión vienense se engaña al creer que tal unión reportaría a Austria ventajas económicas, porque la industria austriaca nunca podrá soportar los efectos de la competencia alemana.

Pangalos presenta su candidatura a la presidencia de Atenas

Comunican de Atenas que los diarios publican una comunicación del dictador Pangalos, anunciando oficialmente que presenta su candidatura a la presidencia de la República.

Herriot apoya al Gobierno.—Malvy restablece

Comunican de París que el ex jefe del Gobierno, Herriot, ha reunido a una delegación del grupo radical-socialista del cual es jefe, insistiendo en aconsejarles que acepten las proposiciones del Gobierno en materia financiera.

—El ministro Malvy, totalmente restablecido de la indisposición que sufría, se encargará mañana o pasado del ministerio del Interior.

Renuncia al Trono de Francia

«Le Journal» de París dice que es casi seguro que el duque de Guisa renuncie a la sucesión del duque de Orleans, fallecido ayer, como pretendiente del Trono de Francia.

El estado del príncipe de Gales

Telegrafían de Londres que el príncipe de Gales se encuentra en estado satisfactorio después de la operación que le han practicado en los oídos.

Méjico continúa atropellando a los religiosos extranjeros

Noticias de Méjico dan cuenta de que el Gobierno ha decretado la detención de más de doscientos religiosos en su mayoría franceses e ingleses para expulsarlos en un plazo de cuarenta y ocho horas.

Choque entre nacionalistas y comunistas

Informes de Leipzig participan que con motivo de una manifestación anticomunista se produjo un sangriento choque entre nacionalistas y comunistas.

Resultaron diez heridos.

La policía practicó varias detenciones.

La representación yanqui que asistirá a la Conferencia del Desarme

De Ginebra participan que la Secretaría general de la Sociedad de las Naciones ha recibido una lista de los representantes yanquis que participarán en la Conferencia preparatoria del Desarme.

Princesa enferma

Notifican de Londres que la princesa Victoria, hermana del Rey de Inglaterra, padece una pulmonía gripal. Su estado es grave.

Una prohibición

El Consejo del Municipio de París ha acordado prohibir la venta de terrenos a los súbditos extranjeros durante el tiempo de inflación.

En señal de protesta

De París dicen que el lunes anterior aprobó la Cámara una moción del par-

tido socialista pidiendo se reduzca el crédito referente a Mesos y Siria, en señal de protesta contra las futuras operaciones militares.

Correo de la Provincia

Carboneras

Para su hijo don Enrique, abogado del Colegio de Granada, ha sido pedida por su padre, el Juez de Primera instancia de Cuevas, don Enrique Hernández Carrillo y su esposa, la mano de la gentil señorita María Fuentes Soto, habiéndose cambiado, con tal motivo valiosos regalos, consistentes en una preciosa pulsera por parte del novio y una no menos valiosa sortija por la de la novia.

Con tal motivo se reunieron en la morada de los señores Fuentes, el banquero de Garrucha don Simón Fuentes, tío de la prometida, con su distinguida familia, y en la intimidad se sirvió un espléndido lunch.

La boda tendrá lugar en la segunda quincena de Junio próximo.

Por anticipado niños nuestra felicitación a las numerosas que reciben los futuros esposos.—H. C.

Herrerías (Cuevas)

José Soler Miralles y Luis López Simón han denunciado a la Guardia civil que de años viveros de pimientos les habían arrancado varias plantas, valorando los daños en 80 pesetas.

Canjáyar

La Guardia civil ha denunciado al Juzgado municipal al pastor Germán Clares Martínez, el cual fué sorprendido apacentando 24 cabezas de ganado cabrio en su propiedad en terrenos de Marcelino Carretero Muñoz, sin autorización para ello.

Cuevas

En el Ayuntamiento y con asistencia del delegado gubernativo y numerosa concurrencia, se ha celebrado el acto de entrar al Alcalde el bastón que le regalan los funcionarios del municipio.

Pronunciáronse entusiastas brindis, ensalzando la labor del alcalde don Baltasar de Haro Peregrín.

En el mismo acto, el señor Cura párroco bendijo la nueva bandera del Ayuntamiento, actuando de madrina la bella señorita Magdalena Soler Baas.

Acordóse por aclamación dar a una calle el nombre del Alcalde.

Antas

El día 25 del actual, con un entusiasmo indescriptible en todo el vecindario de Antas, tuvo lugar el traslado de la Patrona de este pueblo, Santísima Virgen de la Cabeza, que tanto se venera, a la ermita del Cabezo del mismo nombre, distante unos 4 kilómetros. La Imagen ha permanecido largo tiempo en esta Iglesia Parroquial por haber estado dicho Santuario en ruinas, y se ha reparado gracias al bondadoso y rico minero de La Carolina (Jaén), don Diego López Caetano, hijo predilecto de esta villa, que ha socorrido personalmente a numerosos desvalidos, por lo cual, todo el pueblo le bendice y desea le sea concedida la Cruz de Beneficencia. También han colaborado los mayordomos don Juan Rodríguez López, don Diego Pérez Seier, don Gabriel Zamora Alonso y don Francisco Soler Rodrigo, que sin descansar han trabajado y recaudado fondos para conseguir llevar a efecto esas obras.

A las 8 de la mañana se puso en marcha la procesión hacia la ermita con la bellísima imagen, presidida por el expresado señor alcalde, Juez municipal don José Alonso Rodríguez, secretario del Ayuntamiento don José Rodríguez Cano, y el Párroco don Diego Soler García, precedidos de la banda de música de Cuevas que tocó selectos pasos dobles en el trayecto, llegando a las 9, donde se celebró solemne misa, que oyeron con devoción y el mayor entusiasmo más de dos mil personas que allí se congregaron. Dirigió la palabra al auditorio el señor cura párroco, leyéndose unas poesías dedicadas a las Virgen por varias niñas de la escuela que tan acertadamente dirige la ilustrada profesora doña Beatriz Cano López. La banda ejecutó durante la función las más escogidas piezas de su repertorio, y los jóvenes de la localidad dieron una magnífica fiesta atendiendo con delicadeza a las señoritas y obsequiándolas con un espléndido lunch.

A las 4 de la tarde terminó la función, regresando todos a la población llenos de júbilo por las suntuosas fiestas celebradas, sin ocurrir el más mínimo incidente.—C.

Macael

Por el vecino de esta villa Antonio Ortiz Ujalón, ha sido denunciado a la Guardia civil el vecino de la misma Luis Sánchez Sánchez, el cual el día 22 del actual recorrió varias cortijadas de esta término procurando ignaías para el médico don Juan Rubio Ortiz y según el denunciante había llevado una escopeta con la cual amenazaba a los que se negaban a igualarse.

Vapores Correos Franceses

De a Sociedad General de Transportes Marítimos a Vapores y Lloyd Latin

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, de hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA CORDOBA Y PINCHO

MENDOZA saldrá de Almería el 1 de Abril de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA (De 10 años cumplidos un entero 527'50 pts. incluido impuesto De 2 años a 10 sin cumplir en medio 267'50 pts. incluido impuesto)

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de «Primera» de carbón y agua, siendo el duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el último brado eléctrico y el trazo es inmejorable. «Amplios salones comedor para el pasaje de tercera clase».

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

Camariotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o más al estar cubiertas las plazas así.

Para más informaciones con Compañeros HIJO DE RICARDO GONZÁLEZ (R. de C.) Boulevard del Príncipe 75.—ALMÉR



¡Yo estoy, satisfecho de la vida!
Desde que no he vuelto a padecer de **Estómago** gracias al uso del **DIGESTÓNICO.**

GAS-OIL

El mejor combustible para toda clase de motores **DIESEL Y SEMI-DIESEL**
Grandes existencias en Almería.

Agencia Marítima Romero Hermanos **AMERIA**

Decreto de interés La situación militar de los emigrantes

La «Gaceta» publica el decreto-ley que ya anunciamos acerca de la situación militar de los españoles residentes en América.

En él se dispone que los españoles residentes en los países americanos de raza ibérica y en las islas Filipinas, siempre que lleven, por lo menos, un año de permanencia en el país a la fecha en que les corresponda entrar en caja, podrán eximirse de la prestación militar en la forma ordinaria y cumplir sus deberes militares, acogiéndose al régimen especial que se establece en esta disposición.

Los mozos que no hayan cumplido sus deberes militares, para poder emigrar a los citados países habrán de constar previamente de un depósito creciente, en relación con la proximidad al año del alistamiento depósito que oscilará entre el 25 por 100 del importe del pasaje, para los que emigran en el año en que cumplan los diez y seis años de edad, y el 50 por 100 para los que lo hagan en el anterior al que hayan de ser alstados.

En el primer día de agosto, fecha en que los mozos entran en caja, los que lleven, por lo menos, un año de residencia en los referidos países y hayan cumplido la obligación marcada en la base anterior, deberán, si les conviniere optar por los beneficios del presente decreto-ley, solicitarlo así ellos, sus padres o tutores, mediante instancia dirigida al Consulado habilitado al efecto.

Para la fijación de la cuota anual que correspondan pagar a cada recluta se tendrá en cuenta el cuadro que rige para la determinación de las cuotas progresivas que deben ser satisfechas según los casos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 403 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, con la diferencia de que la cuota total, que ha de distribuirse por partes iguales entre los diez y ocho años que dura el servicio, ha de ser precisamente el doble de la señalada para cada caso en el citado cuadro.

Sin embargo, tratándose de braceros o jornaleros, la cuota total a distribuir entre los diez y ocho años que dura el servicio obligatorio será de 1.100 pesetas, pagaderas en la siguiente forma: 250 pesetas en el primer año y las 850 restantes a repartir entre los diez y siete años más que dura el servicio.

El pago de las cuotas anuales se hará en los Consulados habilitados al efecto, y se autoriza al Gobierno para conceder, si lo estima conveniente, su fraccionamiento en cuotas mensuales.

A los mozos acogidos a los beneficios del presente decreto-ley se les expedirá por los Consulados respectivos una cédula militar especial, en la que se irá anotando año por año, entre otros datos, los referentes a su presentación anual y pago de las cuotas señaladas.

Al pasar la revista correspondiente al primer año los mozos a que se refiere el presente decreto-ley, si regresan a la Península para domiciliarse en ella después de que se encuentren en el quinto año de servicio el reemplazo a que pertenecían, seguirán la suerte de su reemplazo respectivo, pasando con él a la segunda situación de servicio activo y a la primera reserva en su día, a pesar de lo cual habrá de seguir satisfaciendo sus cuotas anuales hasta obtener la licencia absoluta.

Los individuos acogidos a los beneficios del presente decreto-ley, en caso de guerra con nación extranjera, quedarán sujetos a la obligación de venir a instruirse en los ejercicios respectivos y a la de cubrir bajas en la misma proporción de reemplazo a que pertenecían, siempre que éste haya sido llamado a la fila en la Península.

Los individuos residentes en los referidos países y acogidos al régimen especial objeto del presente decreto-ley, si regresan a la Península para domiciliarse en ella después de que se encuentren en el quinto año de servicio el reemplazo a que pertenecían, seguirán la suerte de su reemplazo respectivo, pasando con él a la segunda situación de servicio activo y a la primera reserva en su día, a pesar de lo cual habrá de seguir satisfaciendo sus cuotas anuales hasta obtener la licencia absoluta.

Si regresan antes de que se encuentren en el quinto año de servicio el reemplazo a que pertenecían, se incorporarán al primer año que sea llamado a filas, a los fines de recibir la instrucción, uniéndose al suyo después que hayan cumplido la primera situación del servicio activo, pudiendo acogerse a la reducción del tiempo de servicio en filas, establecida en la ley de Reclutamiento.

Los que se acogían al régimen especial creado por este decreto, podrán no obstante, trasladarse temporalmente a la Península, sin pérdida de los derechos que se les otorgan, no pudiendo su estancia en esta, sin embargo, exceder del plazo máximo anual de cuatro meses.

Los individuos acogidos a este régimen especial que dejen de satisfacer las cuotas en la época reglamentaria, incurrirán la primera vez en la multa del duplo al quintuplo de la cuota que hayan dejado de ingresar, y en caso de reincidencia, las penalidades señaladas para los profu-

gos en la vigente ley de Reclutamiento. Podrán acogerse a los beneficios de este decreto-ley todos los súbditos españoles residentes en los países americanos de raza ibérica y en las islas Filipinas, y sujetos al servicio militar en cualquiera de sus formas, que no hayan cumplido la edad de treinta y nueve años, incluso aquellos que, según la legislación anterior, tuviesen el carácter legal de prófugos, siempre que ingresen el importe de las cuotas anuales que se les liquide, pudiendo el Gobierno facultarles para el pago fraccionado de la cantidad global a que asciendan.

ADORACION NOCTURNA

El Consejo Superior Diocesano de la Adoración nocturna, ruega encarecidamente a todos los adoradores, tanto activos como honorarios, se sirvan asistir con distintivo el Jueves Santo, a las diez de la mañana, a la Iglesia de Santo Domingo, a los oficios y Comunión general obligatoria para todos.

El mismo día, a las once en punto de la noche, tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo la Hora Santa, de asistencia obligatoria también.

Terminada esta cada turno marchará a la Iglesia designada a dar guardia al Santísimo.

Información frutera

El vapor «Ribersborg» que cargaba para Londres salió con 5.422 cajas de naranjas, 284 cajas de patata y 10 de almendras.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la **SOCIEDAD NESTLE**, Gran Vía Layetana, 14, Barcelona.

Leña de madera vieja

Se vende en cantidad de importancia. Diríjase a C.º Depósitos Comerciales, Anén de Costa.

Altisent y Cia. MADRID

CAMISERIA PARA CABALLERO. ROPA BLANCA FINA Y GENERO DE PUNTO PARA SEÑORA Y NIÑO A MEDIADOS DE ABRIL EN ESTA PLAZA. HOTEL SIMON

ANTONIO RAMIREZ

MÉDICO ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Calle del Obispo Orberá número 24. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6

DOCTOR COMPANY

De la Sociedad Española de Especialidades del pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X. Calle de San Juan del Príncipe, 25

Lea usted todos los días "La Independencia"

Compañía Transmediterránea BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves. Salidas para Orán, todos los jueves.

Servicios quincenales para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca

Salidas para Barcelona, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia, todos los martes. Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ojós y Santander, todos los lunes. Servicio quincenal entre Almería y Génova.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. NOTA: Los vapores afectos al servicio Almería-Génova, admitirán carga en Génova para este puerto. Para más informes a sus agentes: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S.º C.º, Boulevard del Príncipe, 75.

Azufre

DOBLE CERN DO

SUBLIMADO Y TERÓN

99 POR 100 GARANTIZADO

SULFATO DE COBRE INGLÉS

AGENCIA MARITIMA

ROMERO HERMANOS

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédoco de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se corrigen eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, únicamente el día 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

E Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Juan de Mena, 23 1.º

Doctor Jacinto Sastre

ROSA H-O OLOGADIÉL AYUDANTE DEL DR. VIERRETA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS RAYOS X

Diatemias. Corrientes de alta frecuencia. Rayos ultravioletados. Corrientes galvánicas. Estática. Baño de euzero. Celdas del Doctor Schick.

Tratamiento racional de las parálisis y convulsiones en general. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6.—Boulevard bajo.—Almería

Miguel García Algarra

OCULISTA Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6. PRINCIPE NUM. 2.

CARBONES MINERALES

Carbón Cardiff 1.º lista Almirantazgo Antracita Nuevas francesas
Coke meta orgánico plus Newclasta Carbón Cardiff fragas
Carbón mezclado lavado Asturiano Carbón Criado Asturiano
Antracita Duzead cribado

Contrataciones e Industrias, S. A. - MADRID

Delegación de Almería

Oficinas: P. del Príncipe, 75, bajo 1.º Depósito Almadrabillas

Sanatorio Quirúrgico

de

Nuestra Señora del Pilar

La consulta que en Lucalmena de las Torres tenía el Doctor Monroy, profesor del Instituto Rubio de Madrid, se ha trasladado a esta capital, Paseo del Príncipe, núm. 1 (Puerta de Parchena) de 10 a 1 y de 4 a 6.

NOTA.—Se advierte que en el Sanatorio, instalado en Obispo Orberá núm. 2, no se reciben consultas, estando exclusivamente destinado a estancia de operados y embrazadas.

GARAGE AMERICANO

Calles de Arapiles y Aguilar Martell

Stock permanente de repuestos legítimos FORD

Accesorios para toda clase de automóviles

Neumáticos y macizos Aceites y grasas, Gasolina

Jaulas de alquiler Taller de reparaciones

M. BERJON

AGENCIA OFICIAL DE:

Ford

CARBONES

Carbón Cardiff 1.º lista Almirantazgo Antracita Nuevas francesas
Coke meta orgánico plus Newclasta Carbón mezclado lavado Asturiano Carbón Criado Asturiano
Carbón Fragas inglés Rhoades

M. BERJON - Boulevard, 55

DOCTOR VERDEJO ACUÑA
ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, URINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.
AÑO-VACUNAS, PIEL, VESIGA, URETRA.
(ENFERMEDADES SECRETAS)
HORAS DE CONSULTA: DE 2 A 5
OSUNA 10.—ALMERIA

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE **M. VAZQUEZ** DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL. Moderna instalación de Rayos X y electricidad medical en sus distintas aplicaciones. Consultas de 8 a 10 mañana y de 1 a 3 tarde.—Boulevard 77, Almería.

José Alfórez Lirola Médico Especialista en sífilis, vías urinarias, diatermia. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. NAVARRO RODRIGO, 22

Dr. J. Calvez Lancha OCULISTA. De la Facultad de Medicina de Granada. Pasionado en los Hospitales Lancha y Hotel Diza de París. Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. AGULAR DE CAMPOO, 1. (Casa nueva del Sr. Plaza)

Dr. Francisco Soriano GINECÓLOGO DEL INSTITUTO RUBIO, AYUDANTE DEL PROFESOR BEGASEROS. Enfermedades de la Mujer y Cirugía general. Conde Oñate, 6; de 8 a 5. Sanatorio.—Granada, 69.

Hojas de afeitar "El Fenix"

FABRICACION ESPAÑOLA De venta en todas partes

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Ninguno. Sección segunda.—Vista de la causa n.º 70 del año 1925, procedente del Juzgado de Instrucción de Berja, por el delito de atentado.

Abogado, señor Lozano; Procurador, señor Navarro Tovar. Idem idem n.º 18 del año 1925, procedente del Juzgado de Instrucción de Gérgal, por el delito de tenencia de armas.

Abogado, señores Lozano y López Pérez; Procurador, señor Roda.

En la Sala primera, se ha celebrado la vista de la causa n.º 165 del año 1925, procedente del Juzgado de Instrucción del distrito de San Sebastián, por el delito de desorden público, pidiendo vista y conclusa para sentencia.

En la misma sala se celebró la vista del incidente de apelación, en causa n.º 215, del año 1925, procedente del Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, quedando conclusa para sentencia.

La Sala segunda ha dictado sentencia, en la causa n.º 64 del año 1925, procedente del Juzgado de Instrucción de Cuevas, absolviendo libremente a Francisco Sintas Valero, del delito de desecato.

Por la misma, se ha dictado sentencia en la causa n.º 70 del año 1925, procedente del Juzgado de Instrucción de Cuevas, absolviendo libremente del delito de disparo de arma de fuego a José Toledo Miras (a) Pepe Lora.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MIERCOLES.—Stos. Amós, pf. Babilas, vg. Benjamín, de Teófilo, Anesio, Félix y Cornelia, mrt.

Ayuno sin abstinencia de carnes para todos. La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV con rito semidoble y color morado.

Santos de mañana JUEVES.—Santos Vnancio, ob. Teodora, Víctor, Esteban, Quinciano, Ireneo, mrs; Hugón, ob. Walerico, ab. y Macario, cts.

Ayuno sin abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria V in Coena Domini con rito de primera clase y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Parroquia de San Roque. La hora del Jubileo a las 8 de la mañana y 5 de la tarde.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada del día, rezándose a continuación Sexta y Nona.

CULTOS DE CUARESMA.—En todas las Parroquias y Santo Domingo se rezará a las 6 y cuarto de la tarde el Santo Rosario leyéndose a continuación el ejercicio correspondiente, y los viernes se harán el

Via Crucis, haciéndose este devoto ejercicio también en Santo Domingo los martes. Los lunes, miércoles y jueves habrá plática doctrinal en Santo Domingo.

En la Parroquia de Santiago se hará además todos los días, al final, la salutación y súplica a la Nuestra Señora de Perpetuo Socorro.

En Santiago y San Roque habrá plática doctrinal los miércoles, haciéndose además el ejercicio del Via Crucis.

En la de San José serán los cultos a las 6 de la tarde y que los martes y viernes se terminarán con el ejercicio de Via Crucis.

CAPILLA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Todos los días a las 6 y media de la noche exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, cánticos, Bendición y Reserva.

Estos cultos pueden aplicarse por la intención de las personas que lo soliciten en la Residencia de las Damas Catequistas, General Sotomayor, 10.

LOS TRECE MARTES DE SAN ANTONIO.—En San Pedro Misa cantada a las 9 en el altar del Santo con ejercicio correspondiente.

QUINARIO DE LA PRECIOSA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Desde el lunes Santo, 29 de Marzo, en las Puras a las 7 menos cuarto de la tarde; en Santa Clara, San Pedro, Santiago y San Sebastián a las 7; haciéndose también en Santo Domingo a la hora de los cultos de Cuaresma.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes:

Hotel Simón: Don Antonio Sánchez, don Juan Roldán y don José Arévalo, de Granada; don Ramón Aguirre, de Utiel y don Vicente Reche, de Oria.

Hotel Continental: Don Tomás López, de Baza; don Antonio Mejía, de Berja y don Juan Arjente, de Valencia.

H. La Perla: Don Francisco Giménez y don Leopoldo Morales, de Granada; don Nicolás Morales, de Sevilla y don Enrique Martínez, de Nijar.

H. Central: Don José Giménez, de Dalias; don Alfonso González, de Cuevas; don Antonio Giménez, de Granada; don Antonio Requena, de Madrid; don Pedro Valero, de Alicante; don Trinidad Tortosa y don José Puga, de Terque; don Antonio Reyes, de Ocaña; don José Márquez, de Las Palmas.

PUBLICACIONES

El estudio de las corrientes telúricas y el Observatorio del Ebro.

Sabido es que por el interior de la tierra circulan de continuo corrientes eléctricas a manera de ríos inmensos, cuya dirección varía con la constitución del suelo y con los cambios experimentados por las mismas causas productoras de tales corrientes.

Los estudios acerca de estos fenómenos han sido relativamente pocos, a pesar del grado de adelanto de la ciencia en otros ramos, y todavía reina grande oscuridad acerca de la verdadera causa de las variaciones en la intensidad y dirección de estas corrientes.

Las investigaciones han sido aisladas y de corta duración, y esto se debe, según dice la revista «Iberica», que en su número 621 ha comenzado una serie de artículos sobre este asunto, a la dificultad de estos estudios por las perturbaciones debidas a las corrientes eléctricas industriales en los observatorios cer-

canos a los grandes centros de poblaciones.

Afortunadamente, España posee el Observatorio del Ebro, situado en paraje completamente aislado, en las inmediaciones de Tortosa, el cual desde su fundación en 1905 ha registrado con regularidad las corrientes telúricas y es el «único del mundo» que puede presentar la serie de observaciones más larga y valiosa, como lo pregonan los elogios de los más eminentes sabios y el hecho de que han de valerle todos, por necesidad, de estas observaciones siempre que se intente entender cualquier estudio acerca de corrientes telúricas.

Gran parte de estos datos del Observatorio del Ebro corresponden al P. Juan García Mollá, S. J., actual «editor y subdirector de la revista científica «Iberica», el cual durante muchos años regentó la sección eléctrica de dicho Observatorio y en 1909 publicó una Memoria intitulada «La Sección eléctrica», de la que el doctor Mathias, en el prólogo de su obra «Traité d'Electricité atmosphérique et tellurique» (1924), dice lo siguiente: «Esta publicación es un modelo de claridad, de conciencia y probidad científica.»

Y más adelante, hablando de la edición francesa del P. García Mollá, añade: «Esta primera publicación sobre electricidad terrestre aparecida en lengua francesa en una época en que eran dueñas del campo, en esta parte de la ciencia, solamente las publicaciones alemanas.»

Digamos, finalmente, que a pesar de ser tan recientes los estudios acerca de las corrientes telúricas, han alcanzado ya importantes aplicaciones para el estudio geológico del suelo y el descubrimiento de las minas, de las cuales ha tratado ya la revista «Iberica».

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto.

BUQUES ADMITIDOS Vapor español «Paulina», de Cullera, con carga general y 3 pasajeros.

Idem idem «Rey Jaime 1.º», de Alicante, con carga general y 340 individuos de tropa.

Idem italiano «Penestre», de Freetown, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS Vapor español «Paulina», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Rey Jaime 1.º», para Melilla, con tropa.

Idem italiano «Penestre», para Valencia, con carga general.

NOTICIAS

De Hacienda

La Tesorería de Hacienda ha dictado providencia, declarando incurso en el primer grado de apremio a varios deudores por el concepto de derechos reales.

Desea un caballero

dos habitaciones, despacho y dormitorio independiente en casa particular, servida por la misma familia, razón Eduardo Pérez 2.

Exposiciones

En la Secretaría de Ayuntamiento de Zurgana se encuentra expuesto al público una transferencia de Crédito del actual ejercicio de 1925 96.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Antas y Baeza, se encuentran ex-

puestos al público los proyectos del presupuesto ordinario de 1926 27.

De Minas

Don Manuel López Rueda ha solicitado 36 pertenencias de mineral de hierro en término de Baeza, paraje denominado «Loma de Balmes».

Se alquila

un amplio almacén situado en la Rambla de Belén, apropiado para barrilería, garaje, u otra cualquier industria que requiera local espacioso.

D. E. P.

En nuestra capital ha fallecido cristianamente el comerciante don Francisco Corbalán González, que contaba con merecidas simpatías.

El sepelio, verificado ayer tarde, constituyó verdadera manifestación de duelo. A su viuda y demás familia doliente significamos nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Se vende

máquina Remington nueva, guía central teclada como Underwood. Informarán en esta Administración.

Junta de Obras del Puerto

La Junta de Obras del Puerto convoca a examen para proveer la plaza de escribiente en la Inspección de recaudación de arbitrios dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Golfo canario «El Molino»

Alimento de los débiles y anémicos, rico en vitaminas y fosfatos. Vta. Comest. Núm. 8 Vitamin-fruit-ostralna

Fortalece y evita las enfermedades. Vta. Comest y Farmacias.

Movimiento carcelario

Ayer se registró en la prisión provincial el siguiente movimiento:

Bajas: Juan Peñalva Caparrós (a) Cabo, Rafael Aranda Villarando (a) Bombo, Sebastián Abad Egea, Antonio José Heredia Ponca. Existencias: 45 hombres y 1 mujer.

De la Diputación

Reunión del pleno

A las cuatro y media volvió a reunirse ayer tarde el pleno de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Benítez Blanes.

Se aprobó el acta de la anterior. Dióse cuenta nuevamente del proyecto de contrato de gestión para la cobranza del impuesto de cédulas personales en todos los pueblos de la provincia.

Después de intervenir algunos señores diputados, se acordó aprobarlo. La gestión comprenderá un periodo de cinco años.

Se señalan los días 14 y 28 de cada mes para el ingreso de la recaudación voluntaria. La Diputación podrá designar un diputado que inspeccione las funciones del gestor, sin perjuicio de la inspección que ejerza e intervenga.

Se señala la tarifa a que habrá de ajustarse la cobranza. La clase mínima es de una peseta. La adjudicación del servicio se hará mediante la correspondiente subasta.

Se anunciará el proyecto de pliego de condiciones en el «Boletín oficial» para oír reclamaciones por término de cinco días, y si no se formula ninguna queda autorizada a la Presidencia para anunciar la subasta y evitar en tal caso nueva citación del Pleno.

A la sesión de ayer asistieron los señores Navarro Saavedra, Tapia, Lacal, Nieto, García Martos, Lázaro Castillo, Fornieles y Reche.



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más eminentes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Impotencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y sus convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplean suplementos extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de estimulación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban la exactitud. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA



NO SIGA SUFRIENDO MAS, HOY TIENE EL REMEDIO EL ÚNICO QUE LE PUEDE CURAR EL PUNTO FINAL

La victoria sobre todas las enfermedades del género humano que el arte médico oficial jamás ha conseguido, ha sido obtenida en la marcha triunfante del sorprendente Tratamiento Magnético. Ninguna persona se podrá imaginar el placer que experimenta al arrancar de la tumba la presa que ella reclama. Nada puede igualar a la inmensa alegría que procura esta dominación absoluta que el Magnético ejerce sobre la muerte. He considerado siempre como un bien agrado el hacer beneficiarse a los enfermos del mundo entero de esa potencia curativa casi milagrosa.

Si usted está enfermo, no importa la enfermedad que sea ni el tiempo que haga! que padece o los tratamientos o aparatos eléctricos que haya empleado sin resultado, escribame en seguida describiéndome claramente su caso y yo le diré si puede o no ser curado, y le enviaré mi libro «La Salud en la Naturaleza», enteramente gratis. Si otros han sido curados, no hay ninguna razón para creer que usted no pueda obtener también el mismo resultado. Escriba hoy mismo al señor Representante del Magnético, Apartado número 218. Lisboa, (Portugal).

Muy señor mío: Tengo el gusto de remitirle mi retrato y mi carta autógrafa, para que, teniendo en cuenta los buenos consejos y aplicaciones que usted se ha servido explicarme, han resultado provechosas todas e las, las cuales han sido aplicadas oportunamente, causando, como es consiguiente, los resultados que habian sido pronosticados.

Conoce a un cinturón eléctrico, por haberlo adquirido hace bastante tiempo a un amigo mío, por cierto que no dió el resultado que se esperaba, y su presentación tampoco era muy aceptable. Hace unos días me han enseñado otro de diferente sistema, el cual parece no funciona, pues le echaron vinagre y debe estar descompuesto; tampoco me gustó. Pero cuando recibí los aparatos de usted, me sorprendió el trabajo tan bien hecho y el esmero con que todos ellos están fabricados, por lo cual les fieleite, pues su potencia no disminuye nunca, ni con el uso ni con el tiempo y hoy conserva la misma potencia magnética que el primer día.

En la fotografía ya verá usted el mozo que me encuentro a los 65 años pues casi todos los días me salgo a eszar liebres, y si pudiera el día de labor lo haría lo mismo, si bien por mis muchas ocupaciones y por falta de personal me encuentro prisionero de la obligación del cumplimiento de mi deber. Estoy rebosando una completa salud, tanto que casi, a la semana, dos o tres veces me levanto a las cuatro de la mañana, sin que note cansancio alguno. Si estuviere necesitado de alguna indicación de usted, tenga la seguridad de que no he de ir a ninguna otra fuente y lo aprovecharía gustoso.

Saludo a usted, expresando mi más sincero agradecimiento, y autorizándole para hacer el uso que tenga por conveniente de la presente carta, y mientras tanto, queda a usted afmo. y s. s. FELIX BARBIER y FLORDIETA. Procurador de los Tribunales, Calle Asilo Calzada, núm. 6, Guernica (Vizcaya).



Sr. D. Félix Barbier



Como hacer una piel nueva

Es la preocupación que tienen todos aquellos desgraciados que están atacados de estas terribles enfermedades de la piel que son desmorralizantes. Pero todos aquellos que han acudido al DEPURATIVO RICHELET les darán la respuesta les dirán que este maravilloso rectificador de la circulación sanguínea es al mismo tiempo un admirable regenerador de la piel desinfectando hasta los rincones, mas profundos. El DEPURATIVO RICHELET desembaraza los venenos acumulados en la sangre, libra; la actividad vital de glóbulos blancos estimula la energía de los tejidos cutáneos, y crea una piel nueva neta sin señal de ninguna clase. Su extraordinaria potencia hace el tratamiento tipo de todas las manifestaciones del artritis, gota, reumatismo, arterioesclerosis, varices, hembras, úlceras varicosas y neurálgias. Triunfa en los casos mas desesperados evitando su acción soberana a las fuerzas vivas de la vida.

Para más información dirigirse a las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, 2, Sedán, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley Usadlas por higiene y para evitar contagios

Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

León XIII Antonio López

Infanta Isabel de Borbón

Lectores de novelas

Oferta ventajosa de Biblioteca PATRIA

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

«LA INDEPENDENCIA» (Almería). Remítase firmado a las oficinas de Biblioteca PATRIA: Fuencarral 138 Madrid.

«LA INDEPENDENCIA» se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate» calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

CALLOS? AUTOS DE ALQUILER

No sufra V. de callos juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use el UNGUENTO MAGICO. En tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admita usted más callicia que el UNGUENTO MAGICO. Farmacias y droguerías 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza S. Ildefonso, 5.—Madrid.

Se traspasa a

por tener que asentarse su dueño, un bar situado en el Parque; razón calle de San Antón, núm. 30. Lea V. todos los días «La Independencia»